

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CELESTÚN, DE FECHA 4 DE JUNIO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Celestún, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 12 horas con 47 minutos, del día 04 de Junio del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Celestún, ubicado en el predio número 64 de la calle 21 entre 6 y 8, Fracc. Pescadores, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria.

En uso de la palabra, la **C. Solís Gomez María Minerva** Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Celestún, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 12 horas con 48 minutos del día 04 de junio del año 2024 damos inicio a la presente sesión extraordinaria.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la voz el Secretario Ejecutivo **C. Ortiz Ávila Gael Jesús** para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral **C. Couoh Chay Jesús Miguel**

Consejero Electoral, **C. Ramírez Rodríguez Candelario**

Consejera Presidente **C. Solís Gómez María Minerva** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo **C. Ortiz Ávila Gael Jesús** con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Verde Ecologista de México, el **C. Jose Luis Mendez Pool**, Representante Suplente.

Partido MORENA, el **C. Edmundo Andrés Marín Solís**, Representante Propietario.

Partido Acción Nacional, el **C. Antonio De Jesús Solís Góngora**, Representante Propietario.

Sesión Extraordinaria

Jose Luis Mendez P

Candelario

Can de Par. 10.

Partido Revolucionario Institucional, el C. **Jose Eduardo Ortiz Perez**, representante Propietario.

Partido del Trabajo, el C. **Carlos Antonio Chay Lara** Representante Propietario.

Partido de la Revolución Democrática, la C. **Leilani Linette Cauch Núñez** representante Propietario.

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a el Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la consejera presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

En uso de la voz, la consejera presidente, siguiendo con el punto **tres** del orden del día, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Certificación del quorum legal.
- 3.- Declaración de existir el quorum legal y declarar debidamente instalada la sesión.
- 4.- Lectura del orden del día.
- 5.- Presentación del análisis de la Consejera Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.
- 6.- Aprobación del acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento.

Jose Luis Hernandez P

San Felipe O.

- 7.- Aprobación del acuerdo por el cual se autoriza la creación e integración de grupos de trabajo, y en su caso puntos de recuento, y se dispone su inmediata instalación para el recuento de votos de manera simultánea al desarrollo de la sesión de cómputo en pleno.
- 8.- Aprobación del Acuerdo del Consejo Electoral Municipal por el que se habilita el espacio para la instalación de Grupos de Trabajo y, en su caso, puntos de recuento.
- 9.- Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Electoral Municipal en el recuento de votos.
- 10.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 11.- Declaración de la existencia del quorum legal y estar debidamente instalada la sesión.
- 12.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.
- 13.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
- 14.- Clausura de la sesión.

En uso de la voz, la consejera presidente, solicito al secretario ejecutivo, de continuidad con el siguiente punto del orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, dio cuenta del punto **CINCO**, consistente Presentación del análisis del Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas., por lo que pregunto a los integrantes de este consejo, si existía alguna observación al respecto, y al no haberla.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **SEIS** consistente en la Aprobación en su caso, del acuerdo del consejo electoral, por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento por parte de este consejo electoral en el marco del cómputo municipal correspondiente a la elección de ayuntamientos en el municipio.

Por lo que la Consejera Presidente preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no existir, se continuo con el desarrollo de la presente sesión.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo del consejo electoral, por el cual se determinan las casillas que serán objeto de

José Luis Méndez P

recuento por parte de este consejo electoral en el marco del cómputo municipal correspondiente a la elección de ayuntamientos en el municipio.

El Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo del consejo electoral, por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento por parte de este consejo electoral en el marco del cómputo municipal correspondiente a la elección de ayuntamientos en el municipio, favor de levantar la mano.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que, el acuerdo por el que se aprueba, por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento por parte de este consejo electoral en el marco del cómputo municipal correspondiente a la elección de ayuntamientos en el municipio., había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo **CMCY/019/2024**.

Dando continuidad a la presente sesión la Consejera Presidente solicito al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **SIETE** que consiste en la **aprobación** en su caso del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Municipal Electoral en el recuento de votos. Siendo las que a continuación se enlistan:

Merly Nayrobi Mena Chay
Keila Naara Huchin Ocaña
Breny Marili Ojeda Ojeda

En uso de la voz, la consejera presidente, solicito al secretario ejecutivo, de continuidad con el siguiente punto del orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, dio cuenta del punto **OCHO** que consiste en el Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento.

Por lo que la consejera Presidente hace la observación de que al contar con menos de 20 paquetes electorales no hay la necesidad de formar grupos de Trabajo por lo que este punto fue Tratado y se dio como enterado.

Jose Luis Mendoc P

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **NUEVE** consistente en el Informe del Consejero Presidente sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de Representantes de los Partidos Políticos ante los Grupos de Trabajo. Punto que fue tratado y se dio por enterado y no aplicaba debido a que no fue necesario la creación de grupos de trabajo ya que se contaba con menos de 20 paquetes electorales.

Continuando con el orden del día siendo este el punto número **DIEZ** consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 10 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 13 horas con 5 minutos declara un receso de 10 minutos, regresando a las 13 horas con 5 minutos.

Siendo las 13 horas con 33 minutos, se reanuda la presente Sesión extraordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la presente sesión.

A continuación al Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral **C. Couoh Chay Jesús Miguel**
Consejero Electoral, **C. Ramírez Rodríguez Candelario**
Consejera Presidente **C. Solís Gómez María Minerva** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo **C. Ortiz Avila Gael Jesus** con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Jose Luis Mendez P

Sesión Extraordinaria

(Handwritten signatures and marks)
5

Por el **Partido Verde Ecologista de México**, como representante Suplente: **Jose Luis Méndez Pool**

Por el **Partido MORENA**, como representante Propietario: **Edmundo Andrés Marín Solís**.

Por el **Partido Acción Nacional**, como representante Propietario: **Antonio de Jesús Solís Góngora**.

Por el **Partido de la Revolución Democrática**, como representante Propietario: **Leilani Linette Cauich Nuñez**.

Por el **Partido del Trabajo**, como representante Propietario: **Carlos Antonio Chay Lara**.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que la consejera presidente en uso de la voz y conforme el punto **ONCE** del orden del día, declaro la existencia del quorum legal y estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz la consejera presidente solicito al secretario ejecutivo de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que el secretario ejecutivo informa que el punto a seguir es el relativo al número **DOCE** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que, el Secretario Ejecutivo solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de la presente acta de sesión.

Por lo que la consejera presidente pregunto si existía alguna observación, y al no existir, Continuando con el orden del día, el proyecto de Acta de la Sesión de extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Celestún de fecha 04 de junio de 2024, por lo que la consejera presidente en uso de la voz solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, al Secretario Ejecutivo informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.

Jose Luis Mendez P

Antonio de Jesús Solís Góngora

Acto seguido la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **TRECE** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **CATORCE** del Orden del Día, la Consejera Presidente, dio por clausurada la Sesión extraordinaria del día 04 de junio de 2024, siendo las 13 horas con 37 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión extraordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

c. Solís Gómez María Minerva
CONSEJERA PRESIDENTE

c. Ortiz Avila Gael Jesús
SECRETARIO EJECUTIVO

Leandro Barrio

c. Couch Chay Jesús Miguel
CONSEJERO ELECTORAL


c. Ramírez Rodríguez Candelario
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. Jose Luis Méndez Pool
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
Partido Verde Ecologista de México

c. Edmundo Andrés Marín Solís
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
Partido MORENA

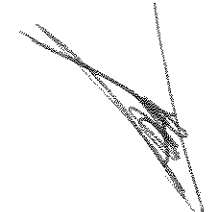

c. **Antonio de Jesús Solís Góngora**
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
Partido Acción Nacional

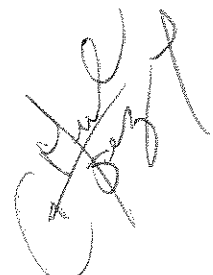

c. **José Eduardo Ortiz Pérez**
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
Partido Revolucionario Institucional


c. **Carlos Antonio Chay Lara,**
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
Partido del Trabajo


c. **Leilani Linette Cauch Nuñez.**
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
Partido de la Revolución Democrática.







Antonio de Jesús Solís Góngora

Jose Luis Mendez P